

# EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas .....	1
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

**SE SUSCRIBE.**  
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

DOMINGO 6 DE MARZO DE 1842.

## Historia de la semana.

Terminada en el Congreso la prolija y pesada discusion de la respuesta, ha emprendido de nuevo el Senado sus tareas legislativas, interrumpidas durante un mes á causa de los debates del otro cuerpo colegislador, de los cuales debia resultar la conservacion ó la caída del ministerio Gonzalez. El Senado ha querido mostrarse complaciente con el gabinete hasta el fin, y no se ha atrevido á distraerlo del nada ligero cuidado de defenderse de los cargos que en contra suya habia formulado la comision del Congreso que redactó y presentó el proyecto de respuesta.

Empezó el Senado por discutir y aprobar las modificaciones hechas á su reglamento, si discusion puede llamarse á las cuatro palabras que precedieron á la votacion de sus articulos. Esas modificaciones han sido hechas y adoptadas con tanta ligereza que al dia siguiente de empezar á regir ya se han conocido sus inconvenientes, y se han empezado á presentar proposiciones de reforma. Por la primera cuestion que ocurrió es decir por la interpelacion del señor Marliani ya conoció el Senado su propia falta. ¡Que legisladores!

El objeto de la interpelacion del señor Marliani era el espediente sobre la cuestion de credenciales de Mr. de Salvandy: este senador insistiendo en lo que dias antes habia solicitado el señor Landero, pedia que se presentase al Senado el espediente: fundóse en que segun las últimas palabras del discurso de Mr. Guizot en la cámara de diputados de Francia habia quedado terminada la cuestion. Contestó el señor Gonzalez que no estaba aun terminada, y que no podía por esa razon ni dar mas explicaciones, ni traer al Senado el espediente. Insistió el interpelan-

te, y se aprovechó de esta ocasion para arguir contra el discurso del ministro frances: aseguró que contenia hechos falsos, doctrinas erróneas, inesactitudes &c. &c. Bien podia el señor Marliani decir cuanto le diese la gana, seguro de que Mr. Guizot no habia de contestarle. Es original una polémica desde Madrid con el presidente del consejo de ministros de Francia: por el señor Marliani sentimos que no sea, ni pueda ser mas que una *media polémica*!

El señor de Pedro renovó al dia siguiente la misma interpelacion, y el señor Gonzalez insistió en su negativa; pero dijo que antes de los sucesos de Octubre el gobierno español no habia recibido del frances ningun aviso de las conspiraciones que se tramaban, y que cuando leyó en el *Monitor* lo contrario asegurado por Mr. Guizot, no supo como explicarlo; pero que luego reflexionandolo bien vino á caer en que el periodista del gobierno frances se habia equivocado; ¡qué penetracion la del señor Gonzalez! Preciso es que nuestro presidente del consejo conozca que no ha nacido para ese maquiavelismo *oratorio* que consiste en culpar disculpando, porque su astucia ha sido esta vez una solemnidad pueril.

Hase ocupado muy especialmente el Senado en las sesiones de la última semana en discutir el dictámen de la comision y el voto particular del señor Alvarez Pestaña sobre la prision del duque de Castroterreño. Esta discusion es notable en mas de un concepto: notable por los muchos hechos escandalosos y arbitrariedades cometidas en este asunto que se han revelado desde la tribuna: notable por los discursos que se han pronunciado en ella: y notable, en fin, porque el gobierno ha confesado que antes de presentar al Senado el informe del tribunal

supremo de Guerra y Marina ha suprimido toda la parte que podia favorecer al duque. Hechos hay que son incalificables, y este es uno de ellos.

El señor duque de Castro-Terreño habia salido de Madrid para las provincias el 23 de Julio del año pasado: llegó á Vitoria, y de allí pasó á Bilbao y despues á otros puntos. El 26 de Setiembre volvió á Vitoria con el objeto de regresar á Madrid, y por no haber asiento en la diligencia tuvo que detenerse, y le cogió en aquella ciudad la sublevacion del 4 de Octubre. El duque pidió su pasaporte para marcharse á otro punto, y llegó a Bibao el dia 9 donde se presentó á las autoridades militares como era de su deber. Pidió al general Zurbano pasaporte para volver á Madrid, y ni aun recibió respuesta. En este estado y hallándose enfermo se presentaron el 5 de Noviembre en su casa á prenderlo, y lo llevaron á la cárcel á pesar de ser teniente general, grande de España y senador. Hizose una prolija pesquisa para averiguar si estaba ó no complicado en los sucesos de Octubre y como nada resultó, lo pusieron en libertad, y regresó á Madrid.

Llegó á la capital el 26 de Diciembre, y el gobierno que no quiso aprobar la sentencia absoluta de la comision militar de Bilbao, lo mandó quedar arrestado en su casa cuando ya estaban abiertas las Córtes. He aquí los antecedentes de esta cuestion.

Está fuera de duda que no se puede proceder criminalmente contra un senador ó diputado con arreglo á la Constitucion, sino despues de haber obtenido el gobierno la aprobacion del cuerpo colegislador á que el presunto reo pertenece. Los adversarios del dictámen se fundaban pues en el art. 42 de la Constitucion. Sus sostenedores pretendian persuadir al Senado de que habiéndose empezado la causa cuando

## BOBBEREN.

### Cronica de la semana.

La unidad de la monarquía no se ha estendido aun al almanaque, y quizá fuera por aquí por donde se hubiese debido empezar, porque al cabo esto de no saber uno á derechas el dia en que vive, como que no deja de traer sus dificultades. No se entienda que trato de hablar de aquella parte del calendario que toca y atañe á las lluvias y vientos; nada de eso: este es asunto peculiar de las estrellas, y pertenece acá en la tierra á sus intérpretes legales, por mas que haya una sabida copla que dice:

El mentir de las estrellas  
 es muy seguro mentir,  
 porque ninguno ha de ir  
 á preguntarse á ellas.

De lo que me quejo pues no es de eso, segun tengo dicho, sino de la parte que corresponde á los santos; y dígoles, porque las funciones con que se celebraron en Cádiz los dias de S. A. el Regente del reino debieron de hacerse sin duda bajo la palabra de otro año-ajo, puesto que acá se nos daban por el órgano oficial de los periódicos como santos del dia á Nuestra

Señora de Guadalupe y á San Julian mártir, y desafío yo al mas lince á que me encuentre en uno y otro nombre nada que tenga contacto ó analogía con San Baldo-

mero. Ello es sin embargo que se supo, y que con tal motivo se prepararon funciones extraordinarias en el teatro y en la plaza de toros, ademas de una distribucion de pan hecha á los pobres por el ayuntamiento, y si bien esta parte sea la mas suculenta de toda fiesta y el mas laudable y digno modo de solemnizarla con provecho del desvalido, sin embargo, como por su propia naturaleza está fuera de la influencia del folletín, fuerza será pasemos á decir dos palabras acerca de las demas funciones para conocimiento de aquellos de nuestros lectores que no hayan podido disfrutar de ellas.

A las cinco de la tarde estaba anunciado en la plaza de toros un espectáculo de fuegos artificiales, precedido de una cuecaña con tres gallinas, amen de cuarenta reales que deberian entregarse al que las cogiese para los administrados de la pepitoria y el acompañamiento de la manzanilla, ruso ó carlon, segun los puntos que calzase el agraciado, porque de seguro no ha de ser el agua de algibe el mejor digestivo para un guisado de gallinas.

En otras partes suele ser la cuecaña una verdadera diversion pública, y esto es porque, segun he dicho otras veces, no hay nada en el mundo mas divertido que el

ual del próximo. Suben uno tras otro los pretendientes, afánase el que mas y el que menos por llegar á la mitad del mástil, y cuando le parece que tiene algo adelantado he aquí que viene al suelo entre el alegre vocerío de los circunstantes que celebran con tal y tan estrepitosa algazara la rotura de un par de costillas verificada en aquel goloso próximo, cuya *solemnísima* calamidad no es suficiente á arredrar á otros y otros que se precipitan á ocupar su peligroso puesto. Aquí no sé si por un principio de filantropía, ó porque lo que se pretende es emplear en algo una hora, ello es que se acostumbra á permitir para estos casos el uso de los estrovos, con lo quedan adjudicados de antemano todos los lauros y todas las gallinas de una cuecaña á la marina de guerra y mercante, sin participacion alguna de los habitantes de tierra firme. Esto indica el auge de que goza la armada nacional y lo corriente que deben andar en sueldos, sus individuos, puesto que si han de comer aves han de ir á buscarlas allá en lo alto de un palo de cuecaña.

Sonaron, como iba diciendo las cinco de la tarde, y uu marinero, segunda adición sin duda del otro de la pasada cuecaña si es que ya no fuese el mismo, ampliamente provisto de arena y pertrechado ademas con tres estrovos comenzó la larga operacion de trepar palo arriba, dando asi espacio para que anocheciese, puesto

Horas.	Termóm. de Reanmur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol. 9	S. 0.	30,03.	Calma.	Tomada
Al mediodía. 14	S. 0.	30,04.	SO.	Idem.
Al p. el sol. 12	S. 0.	30,03.	OSO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 18 minutos de la mañana.  
Se pone á las 5 y 47 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 42 min. de la madrugada.  
Primera alta á las 11 y 0 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 15 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 29 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	3

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 5 DE MARZO.  
CAMBIOS.

Madrid á 90 días fecha. . . . .		
á 60 d. . . . .		
á corto. . . . .	1/4	pº benef.
Barcelona en pf. á 8 d. v. . . . .	3/8	id. benef.
Valencia á corto. . . . .	1/2 á 3/4	id. queb.
Bilbao á corto. . . . .		
Coruña á corto. . . . .		
Sevilla á corto. . . . .	1/4 á 3/8	id. benef.
Santander á corto. . . . .	3/4	id. benef.
Granada á corto. . . . .	1/2	id. queb.
Alicante á corto. . . . .	1	id. queb.
Málaga á corto. . . . .	3/4 á 1/2	id. queb.

Londres. . . . .	37 3/8 á 37 1/2	
Paris. . . . .	79 7/8 á 80	
Hamburgo. . . . .		
Genova. . . . .		
Gibraltar á 8 días v. f. . . . .	1/4 á 1/2	pº queb.
á 90 d. . . . .		

FONDOS PÚBLICOS.

Títul. del 5 antig. cup. corr. . . . .		
Dhos. nuev. con el cup. corr. . . . .	19	pº papel.
Dhos. en cortas cantidades. . . . .		
Dhos. del 4 con el cup. corr. . . . .	17 á 17 1/2	nom.
Dhos. del 3. . . . .	21	papel.
Vales de Consolidados. . . . .	40	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes . . . . .	6	pº papel.
Cup. ven. hta. 1.º de Oct. . . . .		
de 1840. . . . .	19	papel.
Dhos. posteriores. . . . .	19	id. id.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Luz español la Esperanza, Vicente Llovet, de Sevilla en 3 días con trigo.  
Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin ruso Justicia, c. A, F. Dahestron, con sal para Elseneur.  
Lugre español Dos Hermanos, don Julian de Echevarria, con sal para San Sebastian.  
Polacra-goleta idem la Virgen del Cármon, don Pedro Juan, con algodon para Barcelona.

Buques que estan a la carga.

La fragata PAQUETE PRIMERA DE CADIZ (a) LA ROSA, su capitán el teniente de navío de la armada Nacional don José Vallalba, cerrará su registro para Puerto-Rico y la Habana, el Miércoles 9 del corriente.

Para la Habana con escala en Canarias y Puerto-Rico.

El CORREO marítimo número 4, su capitán don Antonio Grinda, cerrará el registro el día 7 del corriente y recogerá la correspondencia el 8 del mismo. Admite carga y pasajeros á los que se les dará un esmerado trato.—Se despacha calle de las Descalzas, número 34.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

EL SOL.  
Domingo 6.  
8 1/2 de la mañana. | 7 1/2 de la mañana.  
12 1/2 de idem. | 11 de idem.

Lunes 7.  
9 de la mañana. | 7 1/2 de la mañana.  
1 de idem. | 12 de idem.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS. EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cadiz. Del Puerto.

Domingo 6.  
7 1/2 de la mañana. | 10 de la mañana.  
11 1/2 de idem. | 12 1/2 de idem.

Lunes 7.  
8 de la mañana. | 11 de la mañana.  
12 de idem. | 1 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 9 del corriente á las 7 1/2 de la mañana

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 7 del corriente á las 6 de la mañana.

El paquete de vapor frances EL FENICIO, cap. Martín, debe llegar á la bahía de Cadiz el 11 de Marzo y saldrá el 12 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo. Se admitiran paquetes que no necesiten documentos de aduana á 10 rs. por paquete.

ANUNCIOS.

Empréstito de Polonia

DE

150 millones de florines.

Este empréstito del Estado es compuesto de 3000 secciones, comprendiendo cada una 100 obligaciones parciales: 420 secciones han sido estraidas hasta 1841, de suerte que apenas restan para salir 2580.—De este número se extraerán 70 en 1842, de la manera siguiente:

En el primer Junio se celebrará en Varsovia, con todas las formalidades legales, el sorteo de los números de 70 secciones, ó 7000 obligaciones parciales, atento que cada seccion contiene 100 obligaciones. En el primer Julio siguiente se celebrará otro sorteo, al que concurrirán solamente las sobredichas 7000 obligaciones parciales, las cuales ganarán todas, desde la primera hasta la última, los premios siguientes en numerario:

1 de fl. 1.000,000— fl. 1.000,000	
1 „ „ 300,000— „ 300,000	
2 „ „ 150,000— „ 300,000	
6 „ „ 25,000— „ 150,000	
8 „ „ 14,000— „ 112,000	
12 „ „ 7,000— „ 84,000	
20 „ „ 4,200— „ 84,000	
100 „ „ 2,500— „ 250,000	
150 „ „ 2,100— „ 315,000	
200 „ „ 1,500— „ 300,000	
1000 „ „ 950— „ 950,000	
5500 „ „ 750— „ 4.125,000	

7000 premios ganando la cantidad total de florines. . . . . 7.070,000

El resultado será publicado inmediatamente por todos los principales periódicos de la Europa, y en listas especiales.

Los infrascritos venden cédulas originales de las secciones que no han salido todavía. Si el número designado en cada una de ellas sale en el sorteo de Junio, se obligan á cambiar gratuitamente dichas cédulas por una obligacion parcial debiendo concurrir al sorteo de Julio inmediato. La mayor desgracia que entonces puede acontecer es ganar solamente 750 florines.

Cada cédula original cuesta 9 duros: los compradores de 6 reciben una gratuita, y los de 17 tres gratuitas. Renunciando con anticipacion á la cantidad de 750 fl. polacos, caso que el número de la cédula original venga á salir en el sorteo de Junio, el precio de cada una es apenas de 30 reales, y son las mismas las ventajas de los billetes gratuitos.

Los premios serán pagados al contado por el banco nacional de Varsovia, y por los infrascritos, á contar del 1.º de Octubre de 1842. La esportación de ellos es en-

teramente libre y exenta de impuesto ninguno.

Las listas oficiales de los dos sorteos serán exactamente remesadas á todos los interesados.

Los infrascritos cumplirán con exactitud y lealtad todas las órdenes que al efecto les fueren transmitidas, acompañadas de una libranza sobre una ciudad cualquiera de la Europa, ó de la indicacion de una casa en la propia tierra en donde queden depositados los fondos correspondientes á las cédulas pedidas, ó de la autorizacion en fin para girar á la vista por el valor competente, por ocasion de la remesa de los billetes. Los mismos toman bajo su responsabilidad el extravío de las cédulas perdidas, que serán remesadas francas de porte hasta la raya de España.

COSTE DE LOS BILLETES.

Una cédula original sin renuncia á 750 fl.—Rvn. 180	
—con — 90 fl.— „ 30	
Quien compra 6 sin renuncia por rva. 1080 recibe gratis.	
„ „ 12 „ „ 2160 „ „	
„ „ 24 „ „ 4320 „ „	
„ „ 7 con renuncia cuestan 540 reales.	
„ „ 15 „ „ 1080 „ „	
„ „ 31 „ „ 2160 „ „	

Para los demás pormenores y esplicaciones escriba por el correo, sin franquear, á los infrascritos que contestarán á correo seguido, franqueando hasta la raya.—Barreto & C.ª negociantes matriculados en la plaza de Lisboa.

ALBUM PINTORESCO UNIVERSAL.

Obra popular y periódica, enriquecida con numerosas y primorosas láminas intercaladas en el texto.

No contento el editor con el buen concepto de los cuadernos hasta el día publicados, deseoso de que su obra no solo fuese bella é instructiva, sino que tuviese cierta originalidad, cierta fisonomía española sin dejar de intercalar lo más selecto que en Inglaterra, Francia y otros países ven la luz pública.—El editor agradecido al público que tanto favor le dispensa anuncia que adelante el ALBUM seguirá otro rumbo, pues vencidos algunos obstáculos, sea esta publicacion fecundísima, amena y deleitable, ya ligera y graciosa, y ya profunda en una palabra, presentará todos los alicientes para satisfacer á toda clase de lectores.

COLABORADORES en la parte española original, entre otros, descolarán los nombres de don Pedro de Madrazo.—Don Eugenio de Ochoa.—Don Pedro Plá.—Don Patricio de la Escusara.—Don Antonio María Sagovia (el estudiante). Estos señores son de los primeros talentos de la corte que en el día sostienen el honor de la literatura española.

Se suscribe en la redaccion de la Revista Andaluza, calle del Camino, núm. 84.

(1) Se ha comenzado á repartir el cuaderno núm. 13.

Neorama.

Hoy Domingo se manifestará al público en el que se halla en la plaza de la Constitucion, número 14, la segunda exposicion, la cual constará de las vistas siguientes:

- 1.ª La fuente de los Inocentes con la plaza del Mercado en Paris, alumbrada por el débil reflejo de la luna y los fanales.
- 2.ª Una escena del tribunal de la Inquisicion en Roma.
- 3.ª Transporte de las cenizas de Napoleon á la capilla de los inválidos en Paris.
- 4.ª El paseo del duque de Lodi en Italia; cuya vista á pesar de haberse anunciado todos los días de la anterior exposicion no ha estado de manifiesto por haberse quemado desde la primera noche.
- 5.ª El Cementerio de Pisa.
- 6.ª El sepulcro de Neron con el templo de Antonino y Faustino en Roma.
- 7.ª La gran catacumba del reino de Nápoles en Palermo.
- 8.ª y última. Un cuartel austriaco

NOTA.—Las vistas 1.ª y 5.ª no se han variado por haberlo pedido así varios de los señores concurrentes.

La entrada será un real y para los niños medio real.

Teatro de Isabel II.

Esta noche se ejecutará una divertida y variada funcion en los términos siguientes.—1.º Una agradable escogida sinfonia.—2.º Los cuadros transparentes de DIOSOS FABULOSOS.—3.º La comedia en un acto y en verso, titulada EL DUQUE DE BORGONA.—4.º Un intermedio de baile.—5.º El gracioso sainete de tantos aplausos ha obtenido en este teatro, titulado MEDICO POETA.—Todo ejecutado por diferentes autómatas.—A las siete y media.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario número 97.